



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
CERRO COLORADO
"CUNA DEL SILLAR"

ACUERDO DE CONCEJO N° 07 -2018-MDCC

CERRO COLORADO, 22 ENE 2018

**EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO
POR CUANTO:**

El Concejo Municipal de la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado en Sesión Ordinaria de Concejo N° 01-2018-MDCC de fecha 18 de enero del 2018, trató: La propuesta de transferencia a favor de SEDAPAR S.A. a título gratuito de las (16) obras señaladas en el Informe N° 060-2017/ENSP/LIQ/GOPUI-MDCC, emitido por la Especialista II en Liquidaciones Técnicas de Obras Públicas de nuestra entidad; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 194° de la Constitución Política del Estado y el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, las Municipalidades son órganos de Gobierno Local que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La Autonomía que la Constitución establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el artículo IV del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que los gobiernos locales representan al vecindario, promueven la adecuada prestación de los servicios públicos locales y desarrollo integral, sostenible y armónico de su circunscripción;

Que el numeral 25 del artículo 9° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, corresponde al concejo municipal, aprobar la donación o la cesión en uso de bienes muebles e inmuebles de la municipalidad a favor de entidades públicas o privadas sin fines de lucro, esto complementado con el numeral 26 del mismo dispositivo legal, que establece que el concejo municipal aprueba la celebración de convenios de cooperación nacional e internacional y convenios interinstitucionales;

Que, el numeral 1.2 del artículo VII de la Directiva denominada "Transferencia a Título Gratuito de Obras de Saneamiento Ejecutadas por Entidades Públicas a favor de SEDAPAR S.A." se establece que la Entidad transfiriente de la obra de saneamiento deberá presentar entre otros documentos como el Acuerdo de Concejo Municipal autorizando la transferencia;

Que, mediante Oficio N° 431-2017/S-40300 con Registro de Tramite Documentario N° 1709131139, el Jefe de Supervisiones y Obras de SEDAPAR S.A. hacen llegar 18 expedientes de alcantarillado que fueron presentados para recepción de obra, pero que tienen que ser adecuados a la última Directiva de Transferencia de obra aprobada mediante Resolución N° 893-2016/S-20000;

Que, con Informe N° 060-2017/ENSP/LIQ/GOPUI-MDCC la Especialista II en Liquidaciones Técnicas de Obras Públicas de nuestra entidad, solicita se tenga en consideración este tema en sesión de concejo, para que mediante Acuerdo de Concejo se autorice las respectivas transferencias, ya que con ello se seguirá avanzando con el objetivo de lograr sanear todo el trámite pendiente en las oficinas de SEDAPAR S.A. señalando que las (16) obras materia del acuerdo son:

1. "INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA ASOCIACION DE VIVIENDA TALLER HEROES DE LA BREÑA, DISTRITO DE CERRO COLORADO, AREQUIPA- AREQUIPA"
AÑO DE EJECUCION = 2011
MONTO TOTAL DE EJECUCION DE OBRA SEGUN RESOLUCION DE ALCALDIA N°121-2012-MDCC = S/. 479,171.14 NUEVOS SOLES
CODIGO = SNIP N° 99577
2. "INSTALACION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA ASOCIACION URBANIZADORA SOR ANA DE LOS ANGELES, DISTRITO DE CERRO COLORADO, AREQUIPA- AREQUIPA"
AÑO DE EJECUCION = 2012
MONTO TOTAL DE EJECUCION DE OBRA SEGUN RESOLUCION DE ALCALDIA N°136-2016- GOPUI-MDCC = S/. 144,378.62 NUEVOS SOLES
CODIGO = SNIP N° 26117
3. "INSTALACION DE REDES DE DESAGUE EN LA ASOCIACION DE VIVIENDA LAS GARDENIAS, DISTRITO DE CERRO COLORADO, AREQUIPA- AREQUIPA"
AÑO DE EJECUCION = 2011
MONTO TOTAL DE EJECUCION DE OBRA SEGUN RESOLUCION DE GERENCIA N°033-2012-MDCC = S/. 871,082.33 NUEVOS SOLES
CODIGO = SNIP N° 138222
4. "INSTALACION DE REDES DE AGUA POTABLE Y LETRINAS DOMICILIARIAS EN LA ASOCIACION PRO VIVIENDA DE INTERES SOCIAL NUEVO HORIZONTE, DISTRITO DE CERRO COLORADO"
AÑO DE EJECUCION = 2009
MONTO TOTAL DE EJECUCION DE OBRA SEGUN RESOLUCION DE ALCALDIA N°474-2010-MDCC = S/. 612,741.29 NUEVOS SOLES
CODIGO = SNIP N°27906

